

Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación en estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., TEL. 52 03 36 49; o a la dirección de correo: dceron@conapred.org.mx. Producción a cargo de las y los autores, por lo que tanto el contenido como la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por el Lic. Gerardo Albino González, a solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, del CONAPRED.



**Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación
y Políticas Públicas
Documento de Trabajo No. E-03-2006**

**“ESTUDIO SOBRE MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES, A
PARTIR DEL CASO SAN QUINTÍN Y TIJUANA EN BAJA
CALIFORNIA”**

Diciembre de 2006

© Derechos Reservados 2007
COLECCIÓN ESTUDIOS 2006
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante Núm. 14, Col Anzures.
Del. Miguel Hidalgo.
CP 11590, México, D.F.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra bajo autorización de la institución y siempre que se cite la fuente completa.

Directorio del CONAPRED

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis
Presidente

José López Villegas
Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

José Luis Gutiérrez Espíndola
Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

Vilma Ramírez Santiago
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

María José Morales García
Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional

José Luis Páez Caballero
Director de Administración y Finanzas

Programa de Estudios 2006

José López Villegas
Director General

Alexandro Escudero Nahón
Director de Programa

Diana Paola Cerón Ruiz
Coordinadora académica

Lillian Valerie Alvarez Melo
Coordinadora administrativa

Diana Paola Cerón Ruiz
Lillian Valerie Alvarez Melo
Editoras de sección

SÍNTESIS

El análisis presentado en este documento busca discernir sobre las características del proceso migratorio en particular, para identificar los grupos vulnerables, y sugerir un conjunto de acciones al CONAPRED, a fin de configurar una metodología y propuestas de política pública que enriquezcan las estrategias de trabajo del Consejo, a través de la formulación de un diagnóstico general sobre la migración indígena en México y la situación de las mujeres en particular; la integración de un análisis testimonial sobre los principales aspectos de discriminación en contra de las mujeres indígenas en las ciudades de Tijuana y San Quintín en Baja California y, finalmente, con las propuestas dictadas al CONAPRED de acciones de política pública que permitan enfrentar las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres indígenas migrantes.

SEMBLANZA CURRICULAR DEL AUTOR LIC. GERARDO ALBINO GONZÁLEZ

gealbino@prodigy.net.mx

Es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, y ha desarrollado su carrera profesional en el sector público, particularmente en áreas vinculadas al desarrollo social y regional y la migración. Ha sido ponente y organizador de diversos foros y ha publicado ensayos y artículos sobre pobreza, desarrollo social, desarrollo rural, crisis en la agricultura, subsidios alimentarios y derechos de los trabajadores mexicanos en los estados unidos, entre otros temas.

Actualmente se desempeña como consultor privado, es miembro del Consejo Consultivo de la CONOFAM (Coordinación Nacional de las Oficinas de atención a Migrantes) y dirige un organización no lucrativa (Fundación Interamericana de Migrantes, A.C.) la cual está orientada a la defensa de los derechos humanos de personas migrantes.

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo uno.....	10
Diagnóstico general sobre la migración indígena en México	10
Capítulo dos.....	23
Etnia, género y migración	23
Capítulo tres.....	30
Contexto estatal	30
Capítulo cuatro.....	35
La situación de las mujeres indígenas migrantes en el Valle de San Quintín y Tijuana en Baja California.....	35
Capítulo cinco	46
Algunos testimonios sobre la migración indígena	46
Asesinato.....	46
Organización	47
Discriminación familiar.....	47
Discriminación por el idioma.....	47
Discriminación escolar.....	48
Machismo	48
Testimonios sobre trayectorias migratorias	49
Capítulo seis	53
Talleres de autodiagnóstico con mujeres indígenas migrantes celebrados en el Valle de San Quintín y Tijuana Baja California	53
6.1 Sedes	53
6.2 Resumen de los talleres	53
6.3 Conclusiones relevantes de los talleres	54
Capítulo siete.....	59
Conclusiones y recomendaciones.....	59
Bibliografía	64

INTRODUCCION

La migración es un fenómeno mundial, que se ha profundizado con la globalización y el desarrollo desigual de las economías. En nuestro país, este fenómeno se ha venido acentuando en los últimos cincuenta años, como producto del desarrollo desigual de la economía mexicana, respecto a la economía del país más poderoso de la tierra: los Estados Unidos.

Las diferencias entre ambos países, medidas solamente a partir de las asimetrías salariales y el déficit y superávit de fuerza de trabajo entre ambas economías, configuran los elementos sustantivos de la emigración mexicana a los EU.¹

Convencionalmente se ha definido a México como un país de origen, tránsito y destino de migrantes.

Desde el punto de vista del origen, deben distinguirse dos grandes expresiones de la migración. Por un lado, la **migración internacional**, caracterizada por un flujo anual estimado en los últimos diez años en alrededor de 400 mil mexicanos que logran insertarse en la economía y la sociedad norteamericana.²

Esta migración es preponderantemente originada en la llamada “Zona de Migración Tradicional”,³ que incluye los estados de Zacatecas, Guanajuato, Jalisco y Michoacán, pero que también se origina, en mayor o menor grado de intensidad, en la mayor parte de los estados y municipios del país.

¹ El diferencial salarial se expresa en una proporción de 8 a 1 entre los salarios mínimos en aquel país y México; en tanto que la demanda de mano de obra norteamericana, contrasta con su incapacidad para abastecerla, debido a la tendencia decreciente de su tasa de población y a su envejecimiento, lo que combinado con la aún elevada tasa de natalidad mexicana y su superávit de mano de obra, configura la sustancia del fenómeno.

² CONAPO, 2002.

³ Esta zona de migración tradicional ha sido definida y estudiada por especialistas como Bustamante, Tuirán y otros. Cfr. Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración. Gobiernos de México y Estados Unidos, 1997.

Pero también, deben de observarse con atención, las tendencias que en los últimos años registran las regiones de origen, cuyo destino principal son los grandes y medianos centros urbanos de nuestro país.

Desde el punto de vista del **tránsito**, México se ha convertido en un espacio obligado de paso para miles de migrantes procedentes de centro, Sudamérica y países de otras regiones del mundo, cuyo objetivo final es intentar cruzar la frontera norte para llegar a los Estados Unidos.

Como lugar de **destino**, México ha sido a lo largo de su historia, receptor de perseguidos y asilados políticos, que huyendo de las guerras civiles o de persecuciones políticas, encontraron aquí la protección y el apoyo de un pueblo y gobiernos solidarios con sus causas. Tan sólo por citar dos grandes diásporas, mencionamos la migración española en los años treinta y la chilena en los años setenta.

Existen sin embargo en la actualidad migraciones sistemáticas, vinculadas al desarrollo asimétrico de las economías, que buscan en México su destino final. Es el caso de la migración de jornaleros agrícolas guatemaltecos cuyo destino anual y temporal son las fincas cafetaleras y productoras de frutales en el estado de Chiapas.⁴

Para los efectos del presente proyecto, el diagnóstico se orienta al análisis de las migraciones internas, originadas en los estados con mayor presencia indígena, para identificar sus características y tendencias principales y darle contexto al estudio para el que se han propuesto analizar los casos y conductas recurrentes de discriminación en contra de mujeres indígenas en dos ciudades representativas de nuestro país: Tijuana y San Quintín en Baja California.

⁴ Los jornaleros agrícolas guatemaltecos tienen como principal mercado de trabajo, la región del Soconusco, Chiapas; en las plantaciones de café y son principalmente indígenas que pertenecen al grupo mam del tronco maya-quiché: mam, kanjoval, chuj y jacalteco. El 90% de los jornaleros son hombres y la edad promedio es de 26.5 años. El 33% es analfabeta y habla una lengua indígena. De acuerdo al Instituto Nacional de Migración (INAMI) están autorizados 72, 583 permisos –de cada 10 hombres sólo una mujer solicita permiso- para laborar en las diferentes actividades de producción y cosecha del café y otros productos en esta región, estimándose que otro 25% son indocumentados.

El análisis busca discernir sobre las características de este proceso migratorio en particular, para identificar los grupos vulnerables, y sugerir un conjunto de acciones al CONAPRED, para configurar una metodología y propuestas de política pública que enriquezcan sus estrategias de trabajo. En este sentido, el proyecto busca cumplir con los siguientes objetivos:

- Formular un diagnóstico general sobre la migración indígena en México y la situación de las mujeres en particular
 - Integrar un análisis testimonial sobre los principales aspectos de discriminación en contra de las mujeres indígenas en las ciudades de Tijuana y San Quintín en Baja California.
 - Proponer al CONAPRED acciones de política pública que permitan enfrentar las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres indígenas migrantes.

En este informe final, se presenta el contexto general de la migración indígena, a partir de los datos disponibles proporcionados por el Consejo Nacional de Población, CONAPO y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI; así como los aspectos sociales ligados a la migración indígena, con énfasis en la situación prevaleciente entre este grupo vulnerable asentado en San Quintín y Tijuana en el Estado de Baja California.

Finalmente se incorporan las principales conclusiones, así como las recomendaciones de política pública, que se sugieren como para enfrentar las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres indígenas migrantes, buscando también aportar una metodología de trabajo para abordar casos similares en otras regiones de nuestro país.

CAPÍTULO UNO

1. DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN MEXICO

CAPÍTULO UNO

1. DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

La migración de la población indígena no es nueva en la historia del país. Sin embargo, esta migración ha aumentado considerablemente en los últimos años, especialmente a partir de la década de los ochenta. La región sur-sureste de México -zona que concentra la mayor parte de la población indígena del país-, ha venido emergiendo como la nueva región de origen de lo expulsora de emigrantes en México. Los migrantes que provienen de esta región no sólo se trasladan ahora hacia diferentes ciudades del país, sino que han alcanzado además una importante presencia en algunas ciudades norteamericanas como Los Ángeles y Fresno en California. Los estudios e investigaciones sobre este fenómeno demográfico, confirman estas tendencias, de manera que recién apenas la *migración indígena* ha comenzado a recibir una atención diferenciada dentro de los marcos conceptuales y las prioridades de la investigación social.

Persiste por otra parte, un anacronismo institucional que no ha sabido adaptarse a estos cambios y requiere de una atención urgente. La historia social del país y la poca flexibilidad institucional de los programas gubernamentales, han colocado a los indígenas migrantes ante un doble proceso de discriminación: han sido subordinados históricamente en su calidad de población indígena y, recientemente, han sido marginados en su condición de migrantes. Es imprescindible revertir estas condiciones y reconceptualizar al indígena migrante como sujeto prioritario de la política pública en materia de migración.

De las 32 entidades federativas del país, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Yucatán concentran al 47% de la población indígena nacional. Si bien los números absolutos son reveladores, las cifras porcentuales son aún más significativas. Yucatán es la entidad que tiene el mayor porcentaje de población indígena con relación al total de la población estatal.⁵

La misma fuente registraba que poco más del 10% de la población indígena se encontraba, en 1980, asentada en otros estados del país, destacando la Ciudad de México y los estados de Veracruz, México, Sinaloa, Campeche, Baja California, Quintana Roo, Jalisco y Tabasco.

⁵ Fuente: Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002, INI, UNDP, CONAPO, México

En 1990, casi el 9% del total de la población indígena del país vivía en un estado distinto al de su nacimiento. Hoy en día, y según cifras consignadas en los *Indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002*, existen varias entidades del país que registran altos porcentajes de *población indígena* nacida en otro estado:

Estados	Porcentaje de población indígena nacida en otra entidad
Querétaro	12,7
Campeche	12,8
Guanajuato	21,8
Morelos	24,3
Coahuila	24,7
México	30,1
Jalisco	32,9
Quintana Roo	47,3
Distrito Federal	47,6
Sinaloa	53,4
Baja California	56,7
Tamaulipas	64,6
Nuevo León	68,9

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Las actividades económicas o perfil ocupacional de la población indígena migrante están claramente diferenciadas por los mercados laborales. Así, por ejemplo, mientras los jornaleros agrícolas y los trabajadores de las industrias agro-exportadoras se concentran en el noroeste del país, principalmente en Baja California, Sonora y Sinaloa, el contingente de migrantes que se desempeñan en la industria de los servicios ha aumentado en los polos de desarrollo turístico como son Acapulco en Guerrero, y Cancún y la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo. Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Oaxaca y Veracruz concentran a los indígenas migrantes que laboran en las cosechas de tabaco, caña de azúcar, café, plátano y cítricos.

La migración es uno de los fenómenos sociales y demográficos de mayor importancia en la agenda nacional.

En nuestro país, la población indígena se ha incorporado cada vez con más fuerza a los flujos migratorios nacionales e internacionales, enfrentando diversos problemas en su incursión migratoria, principalmente la violación de derechos humanos y laborales. Este proceso de incorporación de la población indígena a los flujos migratorios, tanto nacionales como internacionales, está provocando, además, cambios en la configuración de las poblaciones de origen y complejos fenómenos de *transculturización*⁶, tanto en los nuevos asentamientos indígenas localizados en México, como en los Estados Unidos. Se estima que en la actualidad de los 803 municipios indígenas que existen en el país, 43% registran una intensa actividad migratoria y sólo el 13% son considerados como de fuerte atracción.⁷

De los 62 grupos étnicos que existen en México, los mayores movimientos migratorios se registran entre purépechas (Michoacán), mayas (Yucatán), mixtecos de Guerrero, Puebla y Oaxaca; otomíes de Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla y Veracruz; nahuas de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz y San Luís Potosí; kanjobales de Chiapas; totonacas de Veracruz; mazahuas del Estado de México y choles de Chiapas.

En el caso del estado de Oaxaca, donde la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas define la existencia de 16 grupos étnicos, se considera que cinco de ellos registran los mayores niveles de movilidad: mixtecos, zapotecos, mazatecos, chinantecos y mixes; caracterizándose además, por ser estos grupos étnicos –sobre todo los mixtecos- los que aportan la mayor cantidad de migrantes indígenas a los centros urbanos nacionales.⁸

⁶ Por *transculturización* se entiende el proceso de asimilación de nuevas culturas diferentes a la propia, lo que puede expresarse en el surgimiento de nuevas formas de manifestación de la cultura original.

⁷ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2002.

⁸ El Consejo Estatal de Población de Oaxaca, estimó en su Programa de Población de 1998 que cerca de dos millones de oaxaqueños viven fuera de la entidad. COESPO. 1998. La gran mayoría de estos radican en la zona metropolitana de la Ciudad de México y una segunda gran concentración, estimada en alrededor de entre 80 y 100 mil personas, radican en Tijuana y en San Quintín, en Baja California.

Los migrantes indígenas mexicanos se han asentado en los campos agrícolas de estados del norte de la República con una fuerte economía agrícola empresarial, sobre todo en Sinaloa y Baja California, así como en más de 100 ciudades de nuestro país.

En los últimos años, la migración indígena no ha sido ajena a las grandes tendencias de la migración mexicana, de tal suerte que las mujeres se han integrado crecientemente a las corrientes migratorias, además de recibir la carga de las responsabilidades familiares en las comunidades de origen, provocadas por la ausencia del cónyuge, debiendo enfrentar los problemas propios de este fenómeno, preponderantemente los derivados de la desintegración familiar.

Uno de los efectos de la migración más estudiados en los últimos años se refiere a los impactos económicos y sociales que las remesas generan sobre las comunidades de origen y las economías locales y regionales, sea como factor atenuante de la pobreza o elemento de desarrollo. No es el caso de los impactos económicos de los ingresos obtenidos por los migrantes indígenas en sus actividades económicas en las ciudades medias y grandes de nuestro país, que en el mejor de los casos se ubican en niveles de subsistencia y escasamente pueden destinar parte del ingreso al ahorro familiar, o al mantenimiento familiar en las comunidades de origen.

A partir de la década de los años ochentas la migración mexicana, tanto la que se dirige hacia los Estados Unidos, como la que tiene lugar en el interior del país, ha sufrido profundas transformaciones. Se ha incrementado el número de personas que están cambiando definitivamente su residencia, predominando las estancias por períodos más largos en los lugares de destino.

En la etapa actual de la migración mexicana, sectores de la sociedad que antes no participaban de manera significativa en estos flujos ahora lo hacen de manera relevante. Tal es el caso de los grupos urbanos con educación media y media superior, las mujeres, los indígenas, y aún más, las mujeres indígenas.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), ha identificado, al menos cinco rasgos o tendencias que configuran a la migración mexicana contemporánea que se dirige hacia los Estados Unidos y que con reservas, son aplicables también a la migración interna:

1. *“Una mayor complejidad y heterogeneidad del flujo migratorio.* Este flujo ha adquirido modalidades diversas, así como volúmenes cuantiosos y crecientes.

2. *Una creciente diversificación regional del flujo.* El origen geográfico de las y los emigrantes se ha extendido más allá de las entidades y municipios de emigración tradicionales. Actualmente, de entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no se contaban entre las entidades con tradición migratoria, se originan cuantiosas corrientes migratorias al vecino país (los Estados Unidos).

3. *Una cada vez más notoria presencia de emigrantes procedentes de las zonas urbanas.* Existe evidencia de que los grandes centros urbanos y diversas ciudades intermedias, además de absorber a las y los inmigrantes internos procedentes de las áreas rurales y de pequeña localidades del país, están sirviendo de plataforma para la migración hacia Estados Unidos.

4. *Una creciente diversificación ocupacional y sectorial de los emigrantes tanto en México como en la Unión Americana.* Las y los emigrantes que desempeñan una ocupación agrícola ya no son mayoritarios ni en su lugar de origen ni en el de destino.

5. *Una cada vez mayor propensión de las y los inmigrantes mexicanos a prolongar su estancia en Estados Unidos o a establecer su residencia en ese país, con el consiguiente desgaste de los mecanismos de circularidad del fenómeno.*⁹ Este hecho se expresa en una estancia cada vez más larga de las y los migrantes en el vecino país o bien en el establecimiento de su residencia permanente en Estados Unidos. Como consecuencia de estos cambios, la imagen tradicional de los emigrantes mexicanos, vigente hasta los años

⁹ La *circularidad* se refiere al proceso de emigración regular y temporal a un punto de destino, para retornar por temporadas al punto de origen.

sesenta, no corresponde ya al perfil de muchos de los que participan hoy en día en esta corriente migratoria...”¹⁰

Resultan de gran relevancia para el presente análisis las características marcadas con los numerales dos y tres, respecto a la diversificación de la migración y la plataforma que representan algunas ciudades medias de nuestro país para la migración posterior a los Estados Unidos, como son los casos de la mayor parte de las ciudades fronterizas; es decir, que aún en las condiciones tan extremas que la política migratoria norteamericana ha ido imponiendo a la migración indocumentada, las ciudades fronterizas continúan siendo puntos intermedios de gran atractivo para las y los migrantes.

Respecto al rasgo indígena de la migración, la mayor parte de los autores coinciden en identificar los primeros flujos de mixtecos hacia los Estados Unidos en la década de los años ochentas, aunque algunos otros llegan a ubicar sus antecedentes en los albores del programa Bracero.¹¹

Las y los migrantes indígenas han optado cada vez con mayor frecuencia por emprender desplazamientos cada vez más largos, con estancias prolongadas, originadas por la necesidad de encontrar mejores condiciones de vida. Sus motivaciones más profundas son de origen económico-social, pero también influyen otros factores como el caciquismo, la violencia política o religiosa, la discriminación, los desastres naturales y la indiferencia institucional.

Las zonas agrícolas del país que atraen la mayor parte de mano de obra indígena en México se ubican en la Península de Baja California o zonas hortícolas y frutícolas de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, a donde se trasladan de manera sistemática y

¹⁰ Consejo Nacional de Población. *Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2000*. México. 2002.

¹¹ “...la migración desde distintos pueblos de la Mixteca oaxaqueña a la frontera norte cuenta ya con casi tres décadas...Hay noticias de indígenas mixtecos que trabajaron bajo el marco legal del Programa Bracero de la década de los cuarenta en California, así como también de la llegada de los primeros indígenas migrantes al Valle de San Quintín a finales de la Década de los cincuenta...” Laura Velasco Ortiz. *Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California*, en *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos*. Coord. Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado. Editorial Porrúa, México, 2004.

periódica grandes grupos de trabajadores(as) y sus familias, principalmente mixtecos, zapotecos y triquis, de Oaxaca, pero también otros grupos étnicos que paulatinamente se han ido agregando a la diáspora: mixes, ñaños, tlapanecos, náhuas, purépechas, tarahumaras, tepehuanos y yaquis¹².

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDPI), las 29 Zonas Metropolitanas con mayor concentración de indígenas en el país son las siguientes¹³:

¹² Para mayores detalles puede consultarse *Los Pueblos Indígenas del México Contemporáneo..* Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México. 2006.

¹³ CONAPO. Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000.

CUADRO 1.
LAS 29 ZONAS URBANAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS CON PRESENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA

CONURBACIÓN	Población		Porcentaje
	total	Población indígena	
Ciudad de México (DF, MX, HG)	18,010,877	1,038,376	5.8
Mérida (YUC)	793,391	339,651	42.8
Puebla (PU, TX)	1,885,321	168,227	8.9
Oaxaca (OX)	460,350	133,027	28.9
Toluca (MX)	1,344,575	107,495	8.0
Guadalajara (JL)	3,677,531	68,433	1.9
Villahermosa (TB)	600,580	67,165	11.2
Tijuana (BC)	1,274,240	54,619	4.3
Orizaba (VZ)	346,068	53,976	15.6
Minatitlán (VZ)	323,389	53,133	16.4
Monterrey (NL)	3,299,302	41,988	1.3
Poza Rica (VZ)	292,493	36,402	12.4
Tlaxcala (TX)	262,277	34,286	13.1
Cuernavaca (MO)	793,300	34,144	4.3
Tuxtla Gutiérrez (CS)	494,763	33,436	6.8
Coatzacoalcos (VZ)	307,724	33,033	10.7
Pachuca (HG)	300,316	23,980	8.0
Tampico (TM, VZ)	664,692	23,853	3.6
Cuautla (MO)	259,292	22,531	8.7
Tepic (NY)	342,840	22,447	6.5
Veracruz (VZ)	593,181	21,582	3.6
Guaymas (SO)	180,316	20,646	11.4
San Luis Potosí (SL)	850,828	17,996	2.1
Querétaro (QT)	787,341	16,931	2.2
Córdoba (VZ)	260,164	14,517	5.6
Tulancingo (HG)	193,638	13,596	7.0
Acayucan (VZ)	102,992	11,440	11.1
Xalapa (VZ)	436,874	11,431	2.6
Torreón (CO, DG)	1,007,291	11,385	1.1
TOTAL	40,145,946	2,529,726	6.5

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Esto significa que **uno de cada cuatro indígenas** nacidos en México viven en la actualidad en las grandes conurbaciones del país, si consideramos que de acuerdo con la información de la misma institución, en México habita un total de 10.2 millones de personas indígenas.

Más aún, si consideramos a la población indígena que reside en ciudades con vocación turística -como Cancún y Acapulco-, o ciudades con vocación agrícola -como Mexicali, Culiacán o San Luis Río Colorado- o ciudades petroleras como Salina Cruz, la cifra se eleva a casi **tres millones de personas de origen indígena, viviendo en zonas urbanas.**

CUADRO 2
CIUDADES SELECCIONADAS (TURÍSTICAS, AGRÍCOLAS O PETROLERAS) CON
PRESENCIA
RELEVANTE DE POBLACIÓN INDÍGENA

CIUDAD	Población		Porcentaje
	total	Población indígena	
Cancún(QR)	397,191	147,123	37.0
Acapulco de Juárez(GR)	620,656	29,718	4.8
Cozumel(QR)	59,225	28,495	48.1
Playa del Carmen (QR)	43,613	18,545	42.5
Chihuahua(CH)	657,876	18,139	2.8
Salina Cruz (OX)	72,218	16,530	22.9
Mexicali(BC)	549,873	16,177	2.9
Hermosillo (SO)	545,928	15,640	2.9
Ciudad Valles(SL)	105,721	14,855	14.1
San Luis Río Colorado (SO)	126,645	13,354	10.5
Culiacán Rosales(SI)	540,823	11,787	2.2
Reynosa	403,718	10,521	2.6

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

También resultan reveladoras las cifras que se aportan respecto a los grupos indígenas que radican en entidades diferentes a las de su nacimiento. Según este criterio 1'136,863 indígenas viven en entidades federativas distintas a las de su entidad de nacimiento, destacando en orden de importancia el Estado de México (261,900), Quintana Roo

(160,004), el Distrito Federal (158,636), Veracruz (56,360), Sinaloa (40,205) y Baja California (45,900).

En este flujo permanente, la presencia de las mujeres indígenas es cada vez más fuerte, destacándose en territorio nacional, dos grandes corrientes de migración indígena femenina: Por un lado, aquélla corriente que se dirige hacia los centros urbanos (turísticos o de servicios) en donde se emplean como comerciantes o trabajadoras domésticas; y por otro, las que se dirigen a las regiones agro-empresariales como San Quintín o Culiacán, donde se emplean como jornaleras agrícolas conjuntamente con el padre de familia, hijas e hijos, bajo esquemas de trabajo familiares.

Por todo lo anterior, puede concluirse que la migración de trabajadores mexicanos hacia diversos destinos en México y los Estados Unidos se ha intensificado de manera dramática y se sostendrá en los próximos años, ocupando los indígenas migrantes oaxaqueños, el segmento más importante de la migración indígena mexicana.

Desde la década de los cuarentas con el *Programa Bracero*¹⁴ se inicia el desplazamiento de Oaxaca a California, pasando por Sinaloa, Sonora y Baja California hasta los Estados Unidos, que es la ruta de los mixtecos y otros grupos oaxaqueños. En este transcurrir han surgido numerosas comunidades transnacionales, las cuales han desarrollado tejidos sociales y económicos que se extienden desde sus lugares de origen en Oaxaca hasta los centros receptores en México y los Estados Unidos¹⁵.

Además de las redes iniciales que se originaron con el *Programa Bracero*, una fuerte corriente de migración indígena a la Unión Americana tiene su origen en las rutas de los jornaleros agrícolas del sur al noroeste de México, particularmente al estado de Baja California. El Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL, estima que en el país existen entre 3 y 3.4 millones de jornaleros agrícolas, siendo un millón de ellas y ellos,

¹⁴ El *Programa Bracero* operó entre 1942 y 1964. A través de este programa alrededor de cinco millones de mexicanos se incorporaron a la fuerza laboral estadounidense, sobre todo en actividades agrícolas a lo largo de la geografía de aquél país. Los *braceros* provenían mayoritariamente de entidades del Centro-Norte de México, pero también de entidades del sur de la República como Oaxaca. Cfr. *The Farm workers website*. En <http://www.farmworkers.org/pbracero.html>

¹⁵ Kearney.1998.

jornaleros migrantes. Si como grupo es de los más desprotegidos, la mujer sufre de manera potenciada una explotación y una marcada exclusión social, tanto en los lugares donde trabaja como en los espacios sociales de desenvolvimiento. Como se observa la pobreza, origen étnico y su condición de género son elementos propicios para la exclusión y la discriminación de la mujer indígena.

CAPÍTULO DOS

2. ETNIA, GÉNERO Y MIGRACIÓN

CAPÍTULO DOS

2. ETNIA, GÉNERO Y MIGRACIÓN

A partir de la política macroeconómica instrumentada en México a finales de la década de los ochentas, caracterizada por la apertura de los mercados y la re-orientación del modelo de desarrollo hacia el mercado externo, la discriminación en contra de los grupos étnicos ha venido cobrando nuevas y más veladas formas de expresión, amparadas en modelos culturales propios e influidos por la globalización.¹⁶

A principios del siglo XX, cuando la población indígena representaba el 50% de la población nacional, la actitud social hacia este sector descansaba en usos y costumbres dominados por un racismo a ultranza en contra de “*los indios*”. Aduciendo que el atraso económico del país era debido a su existencia. En el movimiento revolucionario de 1910, la participación de indígenas y campesinos representó la oportunidad para hacerse *visibles* a través de su participación en los ejércitos rebeldes, sobre todo en el ejército del sur encabezado por Emiliano Zapata.

En la etapa posrevolucionaria las políticas hacia los grupos étnicos adquirieron nuevos perfiles sin que desaparecieran las posiciones discriminatorias dominantes en la etapa del porfirismo, a través de prácticas como la deportación de indígenas hacia tierras tropicales en el sur de México, ahora bajo la forma de colonización de territorios y la dotación de tierras.

Sin embargo, el mayor avance que se observa en la etapa de consolidación o institucionalización de la Revolución Mexicana, es la creación en 1948 del Instituto Nacional Indigenista, que evoluciona pasando por diferentes visiones de “lo indígena” hasta concluir hoy en día a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, creada en 2003.

¹⁶ Para muestra, un botón: el 94.2% de las mujeres y el 90.8% de los indígenas incluidos en la Primera Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México, se consideran discriminados. “En promedio 9 de cada 10 mujeres, personas con discapacidad, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas opina que existe discriminación por su condición...” Primera Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México.. CONAPRED-SEDESOL, México, Mayo de 2005.

Desde la perspectiva de género, la política indigenista no incluyó acciones diferenciadas que pudieran modificar la relación entre hombres y mujeres, ni en las formas de inserción en la vida comunitaria, de clara estructura patriarcal; ni en la estructura familiar, donde la frágil economía ha descansado tradicionalmente en la mujer indígena.

La modernización de la política indigenista, a través del Instituto Nacional Indigenista y los Centros Coordinadores Indigenistas, vivió una revitalización como política de Estado en la década de los setentas. No obstante ello, los enfoques de género, que solo aparecieron como políticas públicas hasta finales de la década de los noventas.¹⁷

Desde mediados del siglo XX la dinámica de la vida económica y cultural de las comunidades indígenas ha sufrido transformaciones relevantes ocasionadas por la dinámica del libre mercado.

A causa de los cambios introducidos desde mediados de los años cincuenta por el desarrollo y la modernidad, se posibilitó una mayor relación entre el sector campesino o rural y el resto de la economía, incorporándose los grupos indígenas cada vez más a labores y actividades remuneradas, complementarias a las actividades agrícolas principales de la economía campesina. Aquí opera la inexorable subordinación de las leyes del mercado, asociada a la escasa capacidad de competencia de los grupos vulnerables en extrema pobreza, que se traduce en diferentes conductas sociales caracterizadas por la explotación y el maltrato en contra de los más débiles, sin modificarse los patrones de subordinación familiar o comunitaria en contra de las mujeres indígenas.

Como causa y efecto de las fluctuaciones económicas, el lugar de los indígenas en la estructura económica no representa una verdadera alternativa para el desarrollo familiar y social; antes al contrario su papel como mano de obra barata y sus bajos niveles de escolaridad, los convierte en las víctimas más propensas al maltrato, la explotación y el abuso y coloca a las mujeres indígenas en el último escalón social.

¹⁷ Los antecedentes de los enfoques de género en las políticas públicas mexicanas, se remontan a los años ochentas, con el Programa Nacional de Solidaridad y su programa especial "Mujeres en Solidaridad", que hacia los años noventa evoluciona en un Programa Nacional de la Mujer y concluye hacia 2001 en la creación del Instituto Nacional de las Mujeres.

En la perspectiva de este trabajo, identificamos los siguientes factores estimulantes de la migración indígena:

1. El cambio de paradigma del modelo económico que alienta la economía de mercado en detrimento de la campesina
2. La pulverización y deterioro de los recursos naturales
3. La migración masiva de los estados del norte y centro del país hacia Estados Unidos -con el Programa Bracero- lo que alentó la incorporación de mano de obra indígena a los campos agrícolas del centro y noroeste del país
4. La caída sostenida y pronunciada de los precios de los principales productos agrícolas a partir de la década de los setentas (café, henequén, azúcar, tabaco y cacao, principalmente)
5. La baja demanda de productos artesanales
6. Los conflictos interétnicos
7. Los desastres naturales recurrentes
8. La falta de oportunidades de empleo en las comunidades de origen
9. La insuficiente oferta gubernamental de servicios en las comunidades de origen (salud, educación, infraestructura)

A estos factores adversos y de carácter exógeno, pueden agregarse dos factores endógenos de carácter familiar y comunitario:

1. Una estructura comunitaria y familiar que permite a los migrantes indígenas tener una base de retorno en caso de fracaso, la cual se sustenta en la preservación de los derechos comunales y la reorganización de la unidad doméstica, redefinida por una nueva división familiar del trabajo, cuyo soporte más sólido son las mujeres.
2. Una red social en constante crecimiento, basada en el apoyo horizontal y solidario de paisanos y familiares, que instalados en los sitios de destino, facilitan los procesos de traslado y de colocación laboral.

Al entrar en contacto con el sector moderno de la economía, se propician además cambios en el entorno de origen a través de nuevas y diferentes técnicas de producción, inducción a

formas organizativas ajenas a su tradición, lo que eventualmente socava el sentido de pertenencia a la comunidad. Eso por decir lo menos, ya que por otra parte este contacto extra comunitario genera nuevos impactos en la comunidad: enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA y desintegración familiar, entre otros.

Así, el incremento de los flujos migratorios, hacia los centros urbanos en primera instancia, convierte a los viajeros en agentes activos del proceso de modernización y transformación, portadores de los signos más visibles de su tradición, amalgamados con los signos de la vida urbana moderna.

Hacia mediados del siglo pasado, el perfil central de la migración en nuestro país era muy definido: los migrantes eran los hombres, jefes de familia de origen indígena, campesinos, habitantes de regiones muy pobres donde la única alternativa de sobrevivencia de éstos y sus familias se presentaba en la posibilidad de obtener un empleo remunerado fuera de sus comunidades, desde donde enviaban el sustento a la familia. La mujer continuaba con sus obligaciones desempeñando una serie amplia de actividades, responsabilizándose de las tareas domésticas, de actividades económicas en pequeña escala -llamadas "*de traspatio*"- y de la sobrevivencia de la familia, en tanto llegaran aquellos recursos que le enviaría el "jefe de la casa".

La mujer indígena empieza a asumir, de una manera formal, roles en la comunidad que eran exclusivos de los hombres tomando las responsabilidades de los varones y permitiéndoles a éstos mantener su estatus de ciudadano mientras éste se encontraba fuera.¹⁸

Así, desde su propia comunidad en el primer círculo familiar, hasta en el último círculo de la organización comunitaria, las mujeres enfrentan barreras que dificultan y entorpecen su plena igualdad y su progreso por factores tales como su raza, origen étnico, cultura, edad, religión, situación económica o discapacidad. La mujer indígena realiza una variada e inacabable serie de actividades con la salida de sus maridos en busca de opciones laborales, cada vez se amplía más esa responsabilidad en sus comunidades.

¹⁸ Velasco. 1996

Los usos y costumbres determinan que las mujeres solas, a diferencia de las casadas o con hijos mayores, deben responder a las cooperaciones, cargos y *tequios*¹⁹. Si bien por el cumplimiento de las obligaciones comunitarias, existe reciprocidad en las cargas de servicios y en el prestigio obtenido por el cumplimiento y la participación, no lo hay en la ocupación de los cargos, definidos en exclusiva para los hombres de la comunidad.

Sin embargo, si bien en sus orígenes la migración correspondía a los hombres, actualmente el fenómeno es una constante en donde las mujeres y demás miembros de la familia se han sumado de manera importante al éxodo. Se mueven en busca de trabajo y oportunidades que les permitan mejorar su condición de bienestar, ya que en muchos casos los maridos que se habían marchado enviaban dinero a la familia durante un tiempo, hasta que poco a poco se iban alargando los periodos entre envió y envió de remesas hasta que éstas dejaban de llegar. Entonces el viaje es obligado "Nos gusta más vivir en nuestro pueblo, pero a qué nos quedamos solas allí - dice Celia una joven madre Mixteca- muchas veces los maridos no mandan dinero y muchas otras ya no regresan, y como no hay trabajo en el pueblo tenemos que salir a buscar la vida".

Referirse entonces a los cambios en las comunidades de origen, implica hablar también del papel que juega la mujer dentro del proceso migratorio. Su participación en el proceso migratorio se expresa de diferentes formas, pero sobre todo en su papel de proveedora de la familia y parte activa con mayor *visibilidad* en la conducción de la comunidad.

La carencia y falta de oportunidades, expresada en los bajos niveles de acceso a los servicios de salud, educación y empleo, son problemas que repercuten principalmente en las mujeres de la comunidad y la familia. Los programas gubernamentales tradicionales de empleo femenino tienden a generar una mayor discriminación y carga de trabajo que se traduce en dobles o triples jornadas. Asimismo, con la partida de los hombres, ellas se ven forzadas a asumir nuevos roles no sólo como administradoras de recursos familiares, reproductoras de valores sociales y afectivos, sino también como proveedoras de bienes para la familia.

¹⁹ La palabra *tequio* (del nahuatl *tributo o trabajo*), se refiere a una forma de organización para el trabajo comunitario, muy arraigada en la actualidad entre las comunidades y grupos indígenas, sobre todo en el estado de Oaxaca. Hace referencia al trabajo voluntario que aportan los integrantes de la comunidad para la realización de obras de beneficio social.

Otro de los aspectos visibles de esta nueva realidad migratoria, es la dinámica social que se va configurando en diversas comunidades indígenas del país, donde éstas se constituyen por mujeres, niños y ancianos. Estas comunidades compuestas originalmente en un equilibrio casi perfecto entre mujeres y hombres, comienzan a verse habitadas y dirigidas, casi exclusivamente por mujeres: ahora ellas trabajan la parcela, realizan las labores domésticas, procuran y cuidan a los hijos, trabajan en el bordado y confección de artesanías y prendas para complementar el ingreso familiar.

CAPÍTULO TRES

3. CONTEXTO ESTATAL

CAPÍTULO TRES

3. CONTEXTO ESTATAL

Baja California denota un gran dinamismo, en comparación con otras entidades federativas debido a su crecimiento económico, sus características demográficas, sus índices de productividad industrial y agrícola, y por una ventaja comparativa representada por su frontera con California, clasificada como una de las primeras economías del mundo.

La agricultura es una actividad económica muy importante en el estado. La mayor parte de la superficie agrícola (7.32% del estado) corresponde a Mexicali y a San Quintín. Los principales productos que se cosechan en el estado son: trigo, jitomate, brócoli, alfalfa, algodón, sorgo, ajo, vid, dátil, algarrobo, limón agrio y naranja, con una importante actividad agroexportadora hacia Norte América, Europa y Asia, destacando el cebollón, rábano, espárrago, melón, apio, lechuga, cebolla y sandía.

Para el año 2000, la población nacida fuera del estado representaba el 48 % del total de sus 2.4 millones de habitantes, lo que sitúa a la entidad como una de las más importantes receptoras de la migración interna.

Su Población Económicamente Activa es de 1.1 millones de personas, de las cuales 694 mil son hombres y 383 mil son mujeres.

Dos son los destinos principales de los migrantes indígenas hacia la entidad: el Valle de San Quintín: Ensenada y la ciudad de Tijuana.²⁰

El Valle de San Quintín está formado por una serie de localidades establecidas a lo largo de la carretera transpeninsular, punto de relación de la vida económica y urbana. Se ubica en el municipio de Ensenada y cobija a grandes empresas nacionales y transnacionales

²⁰ Cabe hacer la observación que fuera de la concentración oaxaqueña en el área metropolitana de la Ciudad de México, las concentraciones de oaxaqueños más grandes (fuera de Oaxaca) se localizan en San Quintín y Tijuana n BC. y en las Ciudades de Los Ángeles, San Diego y Fresno en California.

agroexportadoras, principalmente de vegetales; actividad que demanda una gran cantidad de mano de obra de hombres, mujeres e incluso menores.

La incorporación de la mujer a este tipo de actividades agrícolas no le son ajenas, la diferencia es que en su comunidad participaba en los procesos de producción de sus parcelas para su consumo y venta de los excedentes. En el trabajo del Valle de San Quintín la producción esta fundamentada en complejos procesos de producción, basados en la tecnificación y la especialización del trabajo.

Las jornaleras indígenas migrantes juegan un papel determinante en las opciones laborales, personales y sociales de las familias indígenas. Se trata de un sector que protagoniza un proceso de cambio acelerado y que apenas ha emergido después de muchos años de invisibilidad. Existen grandes huecos en la literatura sobre el tema, pero estudios como los de Laura Velasco concluyen en una constante: la discriminación.

Las causas que obligan a la mujer indígena a migrar son fundamentalmente económicas. Sin embargo, el maltrato, la inequidad en los valores comunitarios, la propia tradición, sus usos y costumbres, el aumento de las responsabilidades tanto en la familia como en la comunidad, las ubica en situaciones verdaderamente desfavorables, tanto en sus lugares de origen, como en las zonas de destino.

Así, la salida de la comunidad representa, además de la búsqueda de mejores ingresos, la posibilidad de una nueva vida, lejos de las autoridades comunitarias que por ser mujeres las desdeñan, las callan cuando quieren expresar su opinión, de sus propias familias o las de sus maridos que viéndolas solas, abandonadas, les reprochan permanentemente por la salida de los hombres en busca de trabajo, de los caciques que abusan de su coedición y las acosan sexualmente conformando una cadena de maltrato y marginación.²¹

Lamentablemente lo primero que aprenden cuando cruzan los límites de sus comunidades es que el maltrato las acompañará durante todo el trayecto, como una sombra la cual es imposible desprenderse. Su arribo al Valle de San Quintín y la Ciudad de Tijuana las arroja

²¹ Velasco. 2002

a una nueva categoría: trabajadoras agrícolas asalariadas en San Quintín o vendedoras informales en la ciudad de Tijuana. (Maier, 2003)

Sin embargo, la ampliación de los espacios sociales de la mujer, al disponer de un ingreso en el trabajo, democratiza de alguna forma las estructuras familiares y comunitarias. Ahora la mujer posee una participación más activa en la toma de decisiones, no importa que éstas sean en el entorno de lo doméstico.²²

Hay cierto progreso en comparación a las condiciones en las que se desenvolvía la mujer en su comunidad de origen. Sin embargo, si se observan detenidamente las condiciones de vida de estas mujeres en los campamentos agrícolas, el panorama es otro, dominado por las deficientes condiciones de vida de cualquier trabajador agrícola: maltrato, bajos salarios, acoso sexual, condiciones insalubres, que coexisten con la violencia intrafamiliar, insultos y abandono, en el ámbito familiar.

En las rutas de la migración de los mixtecos, Tijuana aparece como un punto de referencia asociado al paso obligado de la ruta del noroeste de los jornaleros agrícolas oaxaqueños.²³

Tijuana es la ciudad fronteriza con el mayor flujo turístico local, pero también con el mayor movimiento de trabajadores con documentos que residiendo en Tijuana, tienen sus centros de trabajo en el condado de San Diego y ciudades cercanas como San Isidro y La Jolla. Según el *Institute for Regional Studies of the Californias*, anualmente se registra el cruce de más de 53 millones de personas y alrededor de 20 millones de vehículos de pasajeros, lo que da una idea de la dinámica fronteriza y explica por que a este cruce fronterizo de México con los Estados Unidos, se le ubica como el más intenso en el mundo.

La intensidad de estos cruces es tal que el 95% de las personas que cruzan lo hacen más de una vez por semana, con fines de aprovisionamiento, pero sobre todo para trasladarse a sus trabajos.

²² Elegir determinado electrodoméstico, participar en juntas vecinales para gestionar algún servicio, organizarse para mejorar condiciones laborales, etcétera.

²³ Esta ruta incluye diversas poblaciones de la mixteca alta y baja de Oaxaca, con destino "circular" hacia las ciudades de Culiacán en Sinaloa, Hermosillo en Sonora, San Quintín y Mandadero en Baja California y el valle de La Paz en Baja California Sur. Cfr. SEDESOL. 2006. Principales rutas migratorias de los Jornaleros Agrícolas.

La situación geográfica y el dinamismo económico de Tijuana explican en gran medida su condición de “tierra de migrantes” y también explican el origen de los primeros asentamientos mixtecos fuera de Oaxaca y la Ciudad de México.

A diferencia de los jornaleros agrícolas migrantes, cuya principal forma de migración es familiar, en el caso de la migración a Tijuana puede encontrarse una migración familiar que transcurrido cierto tiempo, asociado sobre todo a las posibilidades de ahorro, termina por disolver a la familia, por la incursión del jefe de la familia a territorio estadounidense.

Cuando este fenómeno de disfunción familiar ocurre, las opciones de empleo en la ciudad se reducen a la venta callejera, la colocación en hogares de ingresos medios y altos como trabajadoras domésticas y, eventualmente, la colocación en la industria maquiladora.

Entre los asentamientos más importantes de migrantes indígenas mixtecos en Tijuana, se localiza la Colonia Obrera que como otros asentamientos de la ciudad, es escenario de opciones colectivas de autoempleo y de gestión permanente de servicios públicos ante las autoridades estatales y municipales.

La formación de las primeras organizaciones de mujeres indígenas en la ciudad, se remonta a los años ochentas y logran establecer formas novedosas de organización y movilización, sobre todo a partir del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, que hacia 1986 impulsó diferentes movilizaciones en Mexicali, San Quintín y Tijuana, en demanda de servicios para los asentamientos irregulares de los migrantes mixtecos en esas ciudades, pero también en demanda de apoyos para proyectos productivos y culturales para las mujeres de la organización.

CAPÍTULO CUATRO

4. LA SITUACION DE LAS MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN Y TIJUANA EN BAJA CALIFORNIA

CAPÍTULO CUATRO

4. LA SITUACION DE LAS MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN Y TIJUANA EN BAJA CALIFORNIA

Las miles de mujeres migrantes que llegan cada ciclo agrícola al Valle de San Quintín, con la esperanza de mejorar y dignificar sus condiciones de vida, enfrentan una dura realidad en cuanto a las condiciones que viven como mujeres, migrantes, jornaleras, pobres e indígenas.

En el entorno social en que se desenvuelven, se observa una situación diferenciada de participación política y laboral: su situación asalariada en los campamentos no les deja grandes opciones para la movilización colectiva, debido a su papel de cabezas de familia y a su situación subordinada dentro de los campamentos en donde el patrón provee el alojamiento.

Al paso del tiempo, cuando su situación laboral y de residencia evoluciona y logran asentarse en alguna colonia popular, generan espacios como gestoras de servicios sociales para la comunidad (agua, luz, drenaje sanitario, etcétera), ganando espacios en la conducción de dichos asentamientos y desarrollando habilidades políticas y organizativas. Algunas -las menos- logran organizarse y capacitarse en el ámbito del desarrollo local, incursionando en pequeños negocios y de esa manera acceder a un ejercicio de igualdad de derechos, equidad de género y bienestar comunitario.²⁴

El Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California, se localiza a 300 kilómetros al sur de la frontera con California, EU. Es una zona eminentemente agrícola cuyos productos tienen como destino el mercado norteamericano. Cuenta con 12 mil hectáreas de riego en propiedad de 14 empresas, las cuales en su mayoría están asociadas al capital trasnacional, garantizando capital fresco y mejores oportunidades de acceso al mercado; el

²⁴ En este caso se encuentran algunas organizaciones de mujeres beneficiarias de proyectos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, INMUJERES y la SEDESOL en Baja California, principalmente las vinculadas a organizaciones como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).

clima mediterráneo es otro factor que le es muy favorable para mantener la producción diversificada durante casi todo el año.

Las empresas agroindustriales de San Quintín, se caracterizan porque sus procesos productivos cuentan con tecnología de punta, que les permite aprovechar al máximo el agua; cuentan además con modernos procesos de producción, semillas mejoradas, riego tecnificado, invernaderos computarizados y empacadoras que garantizan calidad y presentación de los productos. Los niveles de productividad impactan en altos rendimientos, donde destacan la producción de tomate, pepino, calabaza, coliflor, brócoli, y en los últimos años, la producción de fresa. Su cercanía con la frontera de Estados Unidos, hace que los costos de distribución sean bajos comparativamente con otros complejos agroindustriales y, por otra parte, los bajos costos de mano de obra, hacen que las empresas agro-exportadoras de San Quintín puedan ser altamente competitivas ante otros productores nacionales e incluso internacionales en el mercado mundial.

Aunque este tipo de agricultura está generando considerables beneficios a las transnacionales y a medianos y grandes productores locales con capital, tiene importantes costos sociales, económicos y medioambientales, que no han sido suficientemente evaluados. Por solamente mencionar algunos, entre los costos sociales, destaca la explotación de sectores vulnerables como fuerza de trabajo (niñas, niños y mujeres incluidos); el uso de pesticidas y otros químicos de alta toxicidad, y el abuso sobre los escasos recursos naturales que impactan severamente en el abatimiento de los mantos acuíferos y la salinización de los mismos.

Se trata, en síntesis, de un complejo agroindustrial integrado por grandes y medianas empresas que producen hortalizas y frutas para el mercado externo, fundamentalmente al norteamericano.

Estas empresas hortícolas contratan preferentemente jornaleros indígenas migrantes procedentes de los estados de Oaxaca y Guerrero localizados en el suroeste de México. La mayoría de los productores son prósperos agricultores mexicanos y compañías nacionales que trabajan por contrato para compañías norteamericanas como Campbells y Del Monte.

La migración indígena hacia el Valle de San Quintín está ligada al proceso de industrialización seguido por México a partir de los años cuarenta y a la inserción de esta región como emporio agroindustrial orientado al mercado norteamericano. Este cambio provocó un descenso de las actividades agrícolas en las regiones indígenas, privilegiando el noroeste de México, hacia donde se canalizaron importantes inversiones de capital para el apoyo a la agricultura comercial (transporte, créditos, semillas mejoradas, fertilizantes, tractores); convirtiendo a la región en un polo de atracción de mano de obra, con antecedentes desde mediados de los años cincuentas, pero sobre todo a partir de 1980.

Originalmente, los jornaleros indígenas eran contratados por los productores a través de *enganchadores*.²⁵ Primero, se les contrató en otras zonas de agricultura comercial del norte de México como Sinaloa y Sonora donde se empleaba la labor de jornaleros indígenas migrantes desde los años cincuenta. Más tarde, se les buscó directamente en sus comunidades de origen en la mixteca oaxaqueña y guerrerense. Los productores proveen el transporte hasta el destino en el norte, por lo que las y los jornaleros quedan comprometidos con un productor determinado por la duración de la cosecha para no perder el pasaje de regreso. Una vez establecidas sólidamente las redes de migrantes, las y los jornaleros mixtecos han comenzado a acudir al valle por cuenta propia.

²⁵ En cada cultivo y región particular, el sistema de intermediación adopta características particulares, dependiendo de la magnitud de la demanda estacional, de las fuentes de suministro de mano de obra, del grado de tecnificación y división de trabajo en las labores agrícolas y del tipo de productor, entre otros factores. Existen diferentes clases de agentes intermediarios: agencias estatales, sindicatos, asociaciones de productores e intermediarios privados. Estos últimos pueden subdividirse, *grosso modo*, en intermediarios tradicionales y modernas empresas contratistas. Los intermediarios tradicionales, conocidos con el nombre genérico de *enganchadores*, pueden operar de manera independiente, o bien, vincularse con otra clase de agentes intermediarios, como se ilustrará más adelante. En este último caso, los *enganchadores* representan un eslabón más de la compleja cadena de intermediaciones que articula las regiones de expulsión de los jornaleros migrantes con las fuentes de empleo. De acuerdo con la evidencia, los intermediarios tradicionales operan tanto en mercados regionales como interregionales; manejan pequeños o grandes contingentes de trabajadores, solos o acompañados de sus familias, y se asocian con las redes y circuitos de trabajo migratorio. A estas características se puede añadir que los mercados laborales a los que tienen acceso los intermediarios tradicionales pueden estar dominados por pequeños y medianos productores, como en el caso de Nayarit o Morelos, o bien, por grandes empresas agroindustriales, como las agroexportadoras de Sinaloa y otras entidades del noroeste del país. Kim Sánchez Saldaña. *Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura*. En <http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071705.pdf>

Hoy, la mayoría de las y los migrantes llegan por sus propios medios, aunque un buen número siguen siendo "enganchados" en sus comunidades. Se dice en San Quintín que, en tiempos de temporada alta, los productores llegan a mandar aviones a Oaxaca para traer jornaleros indígenas. El propietario de una importante empresa de agro-exportación, por su parte, aseguró haber viajado varias veces personalmente al sur para reclutar trabajadores mixtecos.²⁶

Estas historias subrayan la importancia del *sistema de enganche* para el desarrollo del negocio de la agro-exportación en el valle. La práctica del enganche prueba que los productores han buscado deliberadamente la mano de obra indígena. Esto contrasta con la idea de que las y los migrantes llegan a San Quintín por su cuenta, huyendo de la pobreza de su región de origen. Esta última interpretación da pie a mitos excluyentes sobre las y los jornaleros, a los que se les presenta como un problema social "importado" a Baja California y del que el gobierno estatal y la comunidad bajacaliforniana no son responsables.

Las comunidades de origen de las y los jornaleros agrícolas se caracterizan por ser de extrema pobreza. Para muestra citamos los casos de las comunidades indígenas mixtecas de los municipios de San Juan Mixtepec y Juxtlahuaca, en Oaxaca, o de Metlatónoc, en Guerrero; considerados por el CONAPO como municipios de *muy alta marginación*, por lo que la migración hacia las zonas agrícolas del noroeste, se convierte en una estrategia de sobrevivencia.²⁷ La migración para las y los campesinos indígenas –como ya lo hemos señalado– tiene además otras causas que se suman al problema del ingreso: falta de tierras; desastres naturales (sequías, pérdida de cosechas, inundaciones); estrategias diversificadas de subsistencia de las unidades domésticas; desplazamientos por obras de infraestructura (presas, carreteras, centros turísticos); violencia y persecuciones; problemas religiosos, entre otros.

La migración de trabajadores(as) indígenas oaxaqueños(as) hacia el norte de México (a los valles de Culiacán, Sinaloa, y de San Quintín, Baja California) y a Estados Unidos (sobre

²⁶ *La Jornada*, 18 de Julio de 1996.

²⁷ CONAPO. Índices de Marginalidad 2005. En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005.htm> México, 2006.

todo a California, Oregon, Washington y Florida) es un fenómeno que ha alcanzado niveles significativos.

El Programa de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), estima que en el país viven 3.4 millones de jornaleros(as) agrícolas, con una permanencia en las zonas agrícolas de 4 a 6 meses y de los cuales el 39.5% son indígenas de origen mixteco, náhuatl, zapoteco, totonaco, y triqui. En éste diagnóstico institucional se señala también que la migración es principalmente *nuclear* (56%) y el resto son hombres solos, siendo la familia nuclear en promedio de 4 miembros. El 15.5% de las y los jornaleros son mujeres, de cada 10 mujeres se incorporan al trabajo siete.

En el rango de población de 6 a 11 años se incorporan al trabajo tres de cada siete niños y tres de cada ocho niñas. Del total de jornaleros, el 25.3% de los hombres no tiene instrucción educativa alguna y en las mujeres alcanza el 34.3%.²⁸

El flujo de la migración al Valle de San Quintín tiene un carácter temporal, con permanencias cada vez más largas de 4 a 6 meses, perfilándose una tendencia a la estabilización y la residencia permanente. La magnitud de los requerimientos de mano de obra temporal se confirman a través de los diagnósticos de dependencias gubernamentales que sostienen que la población del valle llega a duplicarse en las temporadas de cosecha y empaque, estimándose que es entonces cuando acuden entre treinta y cuarenta mil jornaleras y jornaleros para la recolección del tomate, la fresa, y otros productos hortícolas. Estos trabajadores se albergan en 23 campamentos propiedad de las empresas agrícolas. A partir de 1970, por necesidades de las mismas empresas y la falta de opciones de ingreso de las familias jornaleras en sus lugares de origen, un número creciente de jornaleros se fue asentando en el valle. En el censo de 1990 se registraban catorce mil jornaleros migrantes asentados en San Quintín, para el 2004 la población se incremento a más de 37 mil personas en 43 asentamientos.²⁹

²⁸ SEDESOL. *Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas*. México. 2006. En http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia_jornaleros_agricolas.htm

²⁹ COLEF-CONACYT, 2004

En los campamentos que existen en la región, propiedad de las empresas, se albergan a las familias jornaleras, y el 80% de estos son galerones de lámina, con cuartos de 4 x 4 metros; con pisos de tierra; sin cocina, sin ventilación y sin muebles. Los servicios sanitarios constan de letrinas sin mantenimiento y proporcionalmente en un número menor a la cantidad de familias que habitan en los campamentos; no cuentan con regaderas ni energía eléctrica.

El abasto de alimentos y leña es caro y restringido por lo regular a sólo una o dos tiendas instaladas dentro del mismo campamento, que venden los alimentos a crédito pero a precios altos. A ello hay que agregar el hacinamiento de hombres y mujeres en cuartos minúsculos, y el control por parte de los capataces que no dejan entrar ni salir libremente a los residentes.

Las condiciones de trabajo no son de ninguna manera dentro del marco de los beneficios que otorga la ley. Sin contratos, a destajo o por tarea, en forma eventual, con horarios discontinuos e inseguridad laboral y sin prestaciones sociales, se carece en muchos casos de protección contra los agroquímicos y no se cuenta con un programa de atención médica real. Las mujeres, tienen que trabajar embarazadas o en estado de lactancia, sin el disfrute de las incapacidades que otorga la ley y carecen de suficientes servicios de guardería.³⁰

Esta situación desencadena una serie de problemas de salud, la mayoría relacionados con las pésimas condiciones de vida y de trabajo. Las principales enfermedades son las gastrointestinales, provocadas por la falta de agua potable, la desnutrición, el hacinamiento y los efectos de los agroquímicos que incluso han provocado muertes por intoxicación.

Las mujeres son quienes sufren con mayor intensidad la sobrecarga de trabajo porque ellas desempeñan las tareas que sirven de sostén al grupo familiar: lavar, cocinar, comprar los alimentos, cuidar a los hijos y a los enfermos, todo ello sin disponer de la más mínima infraestructura. En los centros de salud se registran problemas de abortos, probablemente

³⁰ A partir de este año, la SEDESOL, a través del Programa de Jornaleros Agrícolas inició un programa piloto en Baja California Sur, denominado "Monarca", cuyo propósito es el de contribuir a la inclusión y cumplimiento de los derechos a la educación, salud y alimentación de las niñas y los niños de 6 a 14 años hijos de jornaleros agrícolas.

provocados por la exposición a los agroquímicos y a causa del desgaste físico poniendo en riesgo a la mujer.

En relación a la seguridad social, y pese a las reformas realizadas, hace algunos años, al reglamento de las y los trabajadores del campo del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, que les otorga el derecho a la atención médica, hospitalización y guarderías, sólo la mitad de las y los trabajadores en el Valle están registrados como derechohabientes y sólo existen 10 guarderías para el cuidado de los hijos menores de 5 años. Al respecto, existe una resistencia por parte de los empresarios en torno a la aplicación del reglamento, promoviendo a través de sus asociaciones amparos que los han protegido de la aplicación de esta prestación a la que tienen derecho sus trabajadores o bien bajo la amenaza del despido a quien tenga la osadía de solicitarlo.

El proceso de residencia de los y las indígenas no sólo tiene lugar en las zonas agrícolas del estado, sino también en las zonas urbanas, principalmente en las cabeceras municipales de Tijuana, Ensenada, Tecate y Mexicali.

La evolución del mercado de trabajo agro-exportador definió no sólo el volumen de mano de obra sino también las pautas de residencia. En la década transcurrida entre 1989 y 1999, el número de trabajadores agrícolas que se registraban en el valle casi se triplicó sumando 63,270 personas dedicadas a estas actividades agrícolas remuneradas. En 1989 el 66.7% de los trabajadores vivían en campamentos y el 33% en colonias. Para 1999 la proporción se invirtió, viviendo el 56.5% en colonias y el 33% en campamentos.³¹

La permanencia de miles de familias indígenas en los campamentos, el mejoramiento de sus condiciones de vida, el interés de los patrones por estimular el arraigo de la mano de obra en la región, llevó a las y los jornaleros migrantes a la invasión de terrenos bajo el amparo de algunas organizaciones, aunque en estos movimientos la mujer se ha mantenido hasta

³¹ Laura Velasco Ortiz. *Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California*, en *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos*. Coord. Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado. Editorial Porrúa, México, 2004.

ahora como acompañante de los procesos, sin llegar a ocupar algún cargo de liderazgo. El surgimiento de las colonias populares provocó cambios, influyendo así en la diversificación de las actividades económicas de las familias jornaleras migrantes. Aunque en contados casos, la diversificación les ayudó a incorporarse al comercio y a los servicios, ya sea como vendedoras ambulantes o como empleadas domésticas.

En términos de la vida comunitaria, surgen organizaciones de jornaleros y jornaleras residentes, que incorporan en sus reivindicaciones sociales la demanda de tierra para vivienda, servicios públicos como agua, electricidad, transporte, servicios médicos y educativos. En estas movilizaciones, las mujeres han jugado un papel fundamental en la toma de terrenos y en las movilizaciones por satisfacer sus demandas en la incorporación de servicios.

En los últimos veinte años, se observa un fortalecimiento de las redes familiares, sociales y comunitarias bajo una estrategia de defensa y resistencia, de organización y de participación en la lucha por alcanzar sus demandas. Actualmente existen en el estado más de 25 organizaciones indígenas, tanto en el ámbito urbano, como en el rural. Sus antecedentes más inmediatos son las asociaciones de oriundos³² y en forma más remota, las asociaciones de carácter cívico-religioso, basadas en los usos y costumbres y el sistema de cargos de las comunidades indígenas.

Aunque no todas las organizaciones han tenido una evolución ascendente, su surgimiento ha significado una etapa superior en la articulación de demandas regionales, nacionales e incluso transnacionales como es el caso del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).³³

³² Las “asociaciones de oriundos” son organizaciones horizontales de apoyo mutuo y solidaridad entre los habitantes oriundos de un mismo pueblo, que funcionan tanto en México, como en Estados Unidos.

³³ El FIOB representa en la actualidad el caso más representativo de los procesos de migración-organización que se vienen analizando en el presente documento. Se trata de una organización social de carácter binacional con una presencia e influencia regional en el estado de Oaxaca y Baja California, en México, pero también con una importante presencia en amplias regiones de los Estados Unidos, como San Diego, Los Ángeles y Fresno, en California.

Hasta hace pocos años el conjunto de organizaciones indígenas migrantes que existían en el estado podía ser dividido en tres grandes corrientes, en función de sus intereses: laborales, residentes y de derechos humanos. La base social de estas organizaciones permite distinguir entre aquellas compuestas por activistas de derechos humanos con trabajo y presencia entre las y los migrantes; otras, surgidas en las movilizaciones coyunturales y que coordinan acciones de comités locales a favor de alguna demanda laboral o de servicios; y las de los comités de oriundos. En el caso de San Quintín y Tijuana, sobresalen las organizaciones de trabajadores(as) agrícolas (gremiales) y las de colonos y vendedores (as).

En cuanto a la participación de las mujeres en las organizaciones, su papel en el liderazgo sigue siendo relativo, con participación destacada en puestos de tesorera o administradora, pero poco en funciones de toma de decisiones. Las mujeres encabezan las bases sociales de las organizaciones, los comités de gestión de los servicios y trámites, con sus excepciones en el caso de las vendedoras ambulantes y entre los grupos organizados de artesanas.

La participación de las mujeres en las labores del campo no es un trabajo desconocido para ellas. Siempre han participado de manera activa en todas las actividades del proceso, tanto en las zonas de origen, como en las de destino. En ambos casos, bajo la tutela económica, social y cultural del jefe de familia. Esta condición para las mujeres migrantes es aún más difícil, si consideramos que en muchas ocasiones es el jefe de familia el único contratado formalmente, quien recibe el salario familiar y lo administra, agudizando la dependencia tradicional de las mujeres.

Entre las enfermedades más comunes que se presentan entre las jornaleras y jornaleros se encuentran la anemia, conjuntivitis crónica, y ardor de ojos, dolores de cabeza, pérdida de memoria, problemas del aparato urinario y de los riñones y mareos.

“Son pocos los casos de hombres que desarrollan alguna labor doméstica durante su estancia en el campamento. En cambio, la mayoría de las mujeres entrevistadas hablan de otras actividades aparte del trabajo agrícola, como lavar ajeno, hacer comida, vender frutas

y dulces, acarrear agua y elaborar alguna artesanía (regularmente, chaquira, textil o palma). Las mujeres lavan la ropa, se encargan de los niños y hacen la comida, además de trabajar en el campo”³⁴

En las ciudades o zonas urbanas las mujeres se ubican como trabajadoras domésticas, en las maquiladoras, o bien como vendedoras ambulantes. Uno de los principales polos de atracción para la mano de obra indígena es Tijuana.

Mientras la población masculina se ausenta por periodos o por jornadas largas para ir a trabajar a Estados Unidos, “...la mayoría de las mujeres se dedican a trabajos informales, como la venta ambulante y el servicio doméstico...”³⁵

Este escenario urbano – fronterizo presenta opciones de empleo para estas mujeres que les permiten construir sus espacios de acción social en forma diferenciada al escenario agrícola del Valle de San Quintín: “La mayoría de las mujeres que practicaban allá venta ambulante en ese lugar (Tijuana), procedían de Oaxaca, eran casadas, con un promedio de tres niños y el mixteco era su primera lengua”.³⁶

Las mujeres indígenas en Tijuana se han caracterizado por su impresionante capacidad de establecer vínculos entre mujeres y entre indígenas, encontrando con ello una opción para poder trabajar y defenderse del comercio formal y de los gobiernos locales y así ofrecer sus productos. Las organizaciones de mujeres comerciantes informales están integradas por mujeres en la base y en algunos puestos de dirección y sólo en algunos casos la dirección es completamente femenina. No sucede lo mismo para el caso de las organizaciones de trabajadores agrícolas donde –como ya se mencionó– son pocas las mujeres que participan en algún puesto de mando y cuando así sucede, ocupan puestos de tesoreras, de acción femenil, así como los puestos emergentes siendo responsables de actividades de organización local.

³⁴ Laura Velasco Ortiz. Op.Cit. 2004.p.118

³⁵ Ibid. p:123

³⁶ Ibid.

CAPÍTULO CINCO

5. ALGUNOS TESTIMONIOS SOBRE LA MIGRACION INDIGENA

CAPÍTULO CINCO

5. ALGUNOS TESTIMONIOS SOBRE LA MIGRACION INDIGENA

Las investigaciones que recaban testimonios sobre los trayectos y penurias de las y los migrantes indígenas son escasos. Probablemente dos de los textos que recogen con mayor objetividad y crudeza las arduas trayectorias de ellos y ellas sean “Moisés Cruz”, de Federico Besserer y “El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos...” de Laura Velasco.³⁷

En estos textos testimoniales encontramos sin embargo la más cruda expresión de la discriminación y el racismo de que son objeto las migrantes indígenas.

Para muestra basta el botón de la historia de Moisés Cruz, dirigente comunitario y ex presidente municipal de San Juan Mixtepec, Oaxaca. En la biografía de Besserer se brinda un amplio testimonio de la vida y obra de un dirigente comunitario, binacional, jornalero agrícola en San Quintín y en los Valles Agrícolas de California. Organizador comunitario y sindical, promotor de derechos humanos, organizador nato (fundador del Centro de Desarrollo Regional Indígena y de la Red Internacional Indígena Oaxaqueña), Moisés terminó sus días asesinado por pistoleros a sueldo en una fonda de San Juan Mixtepec, Oaxaca el pasado 18 de mayo:

Asesinato

➤ “Oaxaca, Oax. La Red Internacional de Indígenas Oaxaqueños (RIIO) dio un plazo de una semana al gobernador Ulises Ruiz para que esclarezca el asesinato de su coordinador binacional, Moisés Cruz Sánchez, cometido por presuntos pistoleros al servicio de caciques priístas de San Juan Bautista Mixtepec, región de la Mixteca. Cruz Sánchez, ex alcalde de San Juan Mixtepec, fue asesinado el 18 de mayo en esa localidad cuando salía de desayunar de una fonda. El coordinador estatal, Adolfo Gómez, informó que una comisión de la RIIO se reunió con el secretario general de Gobierno, Jorge Franco, para exponer su

³⁷ Laura Velasco. “El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los Mixtecos en la frontera México-Estados Unidos”. Editorial COLMEX-COLEFN. México, 2002. Besserer, Federico. “ Moisés Cruz. Historia de un transmigrante”. Ed. UAM-UAS. Mexico, 1999.

demanda, "pero sólo hizo puras promesas, como siempre". El funcionario, añadió, "no quiso ampliar mucho el tema", pero se comprometió a que la procuraduría estatal "dará a conocer los nombres de los autores intelectuales y materiales". El asesinato de Moisés Cruz sigue sin aclararse.

En el texto de Velasco encontramos una gran cantidad de testimonios de los actores del proceso que dan cuenta de las violaciones a sus derechos y conductas discriminatorias de que son objeto en su calidad de migrantes:

Organización

➤ “...desde chiquita me gustaba también la lucha... Yo conocí a Arturo Pimentel, dirigente del FIOB desde que tenía 13 años porque un hermano mío andaba con él para todos lados, y desde allá en el pueblo yo traía en mente esa inquietud ...en ese entonces yo quería estudiar más, pero como mis padres no tenían dinero para pagarme el estudio entonces tuve que salir a trabajar para cumplir mi primaria...Desde que empecé a salir y vivir en campamentos agrícolas, yo trataba de ayudar a mis parientes y mis paisanos que no saben hablan español...ante cualquier trámite o reclamo ellos me explicaban en mi dialecto y yo lo hablaba en español...” (Juliana 1996)

Discriminación familiar

➤ “Un problema muy importante es que nuestro esposo no nos deja salir... y ese es un problema que se tiene que hablar, tanto nosotros como mujeres que somos, como hombres que ellos son ... hay que ayudarnos para que ellos comprendan lo que uno está haciendo. Porque no solamente porque yo estoy en el grupo de mujeres voy saco a las mujeres, porque qué tal si al rato viene él marido y en lugar de apoyarlas, les estoy dando mala vida y entonces hay que hablar con los maridos...” (Juliana,1996)

Discriminación por el idioma

➤ “En 1979 cuando Eloísa tenía 8 años, su madre regresó y se los llevó a todos. Ya en Estados Unidos ella y sus hermanos fueron a la escuela. Eloísa recuerda que al principio

fue difícil, se decía: Que hago yo aquí con estos gringos...a veces no entendía ni él español ni el inglés, pero me daba pena decir que no entendía nada y me quedaba callada. Era duro porque en ese entonces los chicanos nos decían “ anda mojado vete para tu tierra“, no nos querían quien sabe por qué...” (Eloísa 1994)

Discriminación escolar

➤ “Su opinión es que hay un problema fundamental con la población de origen mexicano, o con los chicanos que tienen más tiempo en los Estados Unidos: No han sabido aprovechar Estados Unidos porque ahí hay oportunidad de Estudiar y los jóvenes no quieren estudiar. Ellos se sienten frustrados con la discriminación escolar y se retiran de la lucha, le dejan el campo a los gringos. Nosotros no, yo quiero estudiar y si tengo posibilidades y derecho voy a hacerlo. Tal vez sea que como los chicanos sean hijos ya de empleados que han logrado cierto nivel social y han aprendido a sobrevivir con él menor esfuerzo. En cambio los campesinos indígenas no quieren que sus hijos vivan mejor que ellos, miran lo duro que es el trabajo en el campo y entonces mandan a sus hijos a la escuela...” (Eloísa 1994)

Machismo

➤ “Nosotros como mexicanos tenemos muchos problemas en Baja California y necesitamos luchar mucho...lo malo es que no dan permiso los Maridos. Dice que estoy loca, que por eso quiero andar en la calle, que no sé qué pero no. Yo dejé once días sólo a mi marido, pero no andamos haciendo nada malo, andamos en la lucha, andamos buscando como seguimos para adelante...” (Participación de una mujer indígena mixteca procedente de Mandadero, Ensenada en la reunión del FIOB).

En los archivos del CONAPRED obran también algunos testimonios, obtenidos a partir de denuncias presentadas ante la institución:

Machismo

➤ “La peticionaria representa a un grupo de mujeres indígenas denominado *Kari igomani Niwara* (La casa es de las mujeres). Manifiesta que hace algunos años un sacerdote les entregó un lugar para formar una primaria, la cual ellas han levantado, mantenido y manejado, pues ellas mismas educan a los niños de acuerdo con los programas que marca la SEP. Sin embargo, la asamblea formada por los ejidatarios que está integrada por hombres, ha decidido quitárselas, con el pretexto que van a construir una secundaria, lo cual, según ellas, no es verdad, pues él Gobierno del Estado de Chihuahua les ha ofrecido a los ejidatarios otro terreno y ellos lo rechazaron pues sólo quieren ese. La peticionaria manifiesta que se los quieren quitar porque son mujeres y según lo dicho en la asamblea ejidal *las mujeres no valen nada* y son acusadas de dejar de ser indígenas por que no se dejan...”³⁸

Racismo

➤ “El peticionario manifiesta que los indígenas de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, son víctimas de discriminación por parte de la sucursal bancaria HSBC pues según sus testimonios, las personas con rasgos indígenas, tienen que formar una fila separada del resto de las personas y fuera de la sucursal en la banqueta, la referida fila de la banqueta no es la única, pues después de ella tienen que volverse a formar en una fila de visitantes, a la cual tienen libre acceso otras personas que no presentan rasgos indígenas lo que les causa una espera que incluso rebasa las tres horas...”

Testimonios sobre trayectorias migratorias³⁹

➤ “Sale del pueblo (en Oaxaca) ya casada al trabajo agrícola en Veracruz, luego a Chiapas, Sinaloa y se asienta en Tijuana. Su experiencia organizativa se concentra en la participación en el sistema cívico-religioso durante un largo período de 20 años, hasta que se establece en Tijuana; él proceso de residencia familiar desencadena su participación

³⁸ Archivos de la Dirección de Quejas. CONAPRED. México. 2006

³⁹ Laura Velasco. Ibid. 2002.

activa en la regularización de los terrenos, servicios, escuela y finalmente en él trabajo en la venta ambulante en Tijuana...”

➤ “Sale del pueblo de niña al trabajo al trabajo agrícola de Sinaloa y Baja California. Se casa después de un período de experiencia de movilidad entre el pueblo y Baja California. Vive con su familia de procreación durante diez años en los campamentos propiedad del patrón, y en los 80 toma un terreno para establecer su vivienda en Mandadero...Se desarrolla como líder con reconocimiento durante el proceso de regularización de los terrenos y los servicios y su incorporación a una organización institucionalizada.

➤ “Sale del pueblo con sus padres hacia Tijuana directamente. Después de una estancia de años en esta ciudad migra a California al trabajo agrícola, junto con su familia. Obtiene su residencia en Estados Unidos, durante el período de amnistía del IRCA. Crece trabajando en el campo agrícola, pero logra estudiar y llegar a la preparatoria. Aprende el idioma inglés y después de años maneja el inglés y el mixteco y con menos fluidez el español...”

➤ “Nace en los Estados Unidos y experimenta retornos constantes al pueblo en compañía de sus padres. Se establece junto con su familia en Los Ángeles, donde trabaja en servicios, restaurantes y trabajo doméstico. Se casa en Estados Unidos y sus hijos crecen en ese país con el inglés como primer idioma y como segundo el español, ya no zapoteco y mixteco que es su lengua madre...”

En la metodología que se ha propuesto a la CONAPRED el levantamiento testimonial es clave para fundamentar las conductas de discriminación y maltrato de que son objeto las y los indígenas migrantes. Los testimonios que se presentan en este informe, son sólo una pequeña muestra del tipo de conductas sociales que coincidentemente son las que encontramos al realizar los talleres de trabajo con mujeres indígenas migrantes.

En los casos citados, se pueden identificar las siguientes conductas recurrentes: machismo al interior de la familia; exclusión en la comunidad; discriminación por la lengua que se habla; discriminación y racismo por la apariencia (ser indígena); trato desigual en el trabajo para un mismo empleo.

Pero también son rescatables de los testimonios que se reseñan, las fortalezas de los actores para incursionar en tareas organizativas, de defensa de los derechos; de capacidad para gestionar tierras para la vivienda y servicios básicos, etcétera.

Existe sin embargo un vacío en lo señalado, por cuanto a los abusos laborales, la explotación del trabajo infantil y los maltratos y violaciones de derechos cometidos por las autoridades municipales, estatales y federales, que escapan a los alcances del presente trabajo.

CAPÍTULO SEIS

6. TALLERES DE AUTODIAGNOSTICO CON MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES CELEBRADOS EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN Y TIJUANA BAJA CALIFORNIA

CAPÍTULO SEIS

6. TALLERES DE AUTODIAGNOSTICO CON MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES CELEBRADOS EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN Y TIJUANA BAJA CALIFORNIA

6.1 Sedes

- San Quintín, 15 de octubre de 2006
- Tijuana, 28 de octubre de 2006

Objetivo: Identificar el origen e impacto del fenómeno de la discriminación en contra de las mujeres indígenas, así como las condiciones de vida en los lugares de destino en el que coexisten en el Valle de San Quintín y la Ciudad de Tijuana, en Baja California.

Número de participantes:

San Quintín:	17 Mujeres
Tijuana:	14 Mujeres

6.2 Resumen de los Talleres

El presente documento es resultado de los talleres realizados en San Quintín, el 15 de octubre de 2006 y Tijuana, el 28 de octubre del mismo año.

En estos talleres participaron un total de 31 personas. 17 mujeres indígenas migrantes, trabajadoras y amas de casa, en el Valle de San Quintín; así como 14 mujeres indígenas en el caso de Tijuana, comerciantes y artesanas. En ambos casos de origen mixteco y triqui.

- La Ruta que sigue esta población migrante a la Península de Baja California, se origina en diversos pueblos de la Mixteca Alta y Baja en Oaxaca.
- La mayor parte de ellas, mujeres con edades que oscilan entre los 24 y 40 de años de edad, han migrado con su familia completa. Pocas lo han hecho solas.
- En la mayor parte de los casos existe experiencia migratoria. Originalmente, la mayor parte conoce la Ciudad de Culiacán en Sinaloa, donde realizaron labores agrícolas.

- En el caso de las asistentes al Taller de Tijuana, son artesanas, con poca experiencia en trabajos agrícolas.
- Pero en lo general, las asistentes a los talleres son conocedoras de los trabajos del campo y al igual que en sus comunidades de origen, realizan trabajos en sus hogares, para contribuir de manera importante en el sustento familiar, tanto en los trabajos del campo como en la venta de artesanías o comida.

6.3 conclusiones relevantes de los talleres

Causas de la migración:

- Como primera causa o problema nosotros encontramos la falta de empleos, por la falta de inversión en las comunidades.
- Nuestros paisanos se ven obligados a buscar trabajo, ya sea dentro del mismo estado, dentro de la misma región o fuera de ella a nivel nacional, o bien en la migración hacia los Estados Unidos, Alaska y Canadá
- Otra de las causas es la falta de oportunidades en proyectos productivos completos y su correspondiente programa de asistencia”
- En nuestros Municipios a veces no contamos con Escuelas desde primaria o secundaria, mucho menos universidades. Esto es un motivo muy importante que causa la migración y que nos obliga a ir a otras partes del estado de Oaxaca o a otras ciudades.
- La religión, es otra causa importante de la migración, ya que en muchas comunidades Indígenas existe ese celo de que ya cuenta con una religión, que cuando surge una familia o un grupo de personas que simpatizan o crean otra religión, se produce una confrontación social en la comunidad y ellos se ven obligados abandonar la comunidad de origen y a buscar otro lugar donde ellos encuentren personas que son similares en su religión, donde ellos libremente pueden desempeñarse en sociedad.

Para las participantes entre otras causas por las que migra la gente se encuentra las relacionadas con la falta de empleo. Las participantes señalaron que migran por:

- Por falta de empleo para las mujeres en los pueblos. En los casos donde si hay trabajo es solo para los hombres.
- Los empleos son mal pagados.

- Para poder vivir mejor.
- En busca de oportunidades de superación. Para mejorar el nivel y calidad de vida de la familia.
- Para que los hijos estudien.
- Para que los hijos tengan estudios
- Para mejorar la situación económica
- Por tanta pobreza en nuestro estado
- Por falta de recursos
- Para reunirse con el esposo
- Por que les ofrecieron un trabajo

En cuanto a los lugares donde migran las mujeres expresaron que son:

Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Norte de la republica, debido a que se encuentra la zona fronteriza con los EUA y el comercio de mayor posibilidad económica. Emigran a ciudades como Tijuana, Ensenada, La Paz y Culiacán.

Riesgos y problemas que enfrentan en su trayectoria.

Entre los riesgos y problemas que enfrentan en su éxodo hacia el norte las mujeres señalaron los malos tratos con policías municipales y federales, accidentes de los camiones, asaltos, violaciones, robos, discriminación en el campo agrícola, abuso a la autoridad de parte de los policías, patronos, robos, maltratos, abuso personal.

Ejemplos citados:

- “...cuando cruzan la frontera hacia los EUA, peligros con la migra, ladrones, animales peligrosos. Varios riesgos, robo, maltrato, secuestro, hambre, frío, extrañando a las familias, nuestro pueblo, enfermedades, accidentes, miseria”
- “...la falta de documentos, discriminación por no hablar bien el español...”

- “Engaños por parte del enganchador, como es el caso de cuando un camión quedó que nos iba a recoger y no paso, se terminó el dinero, tuvimos que ir al mercado de abasto a recoger frutas y verduras de la basura, y pedir prestado a un compadre para completar para el viaje...En San Martín de Peras, Oaxaca, se descompuso el camión y durmieron en el monte en la noche, hasta el otro día paso el camión y se vinieron a B.C. se les terminó la comida por durar mas tiempo. El camión no tenía baño, se tenían que aguantar hasta las paradas, los niños sufrían mucho aguantándose el hambre y las ganas de ir al baño...”
- “...Durante el transcurso del viaje y en los lugares de recepción la situación de las mujeres sigue siendo muy difícil aún cuando algunas condiciones pudieran mejorar.
- “...En el caso de las jornadas de trabajo que realizan comentan que trabajan diariamente desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Caminando agachadas, en cuclillas, todo el día recorriendo todos los surcos, muchas veces embarazadas o cargando a sus bebés en la espalda.
- “...En los campos de trabajo -comentan también- es muy difícil tener a los hijos puesto que están expuestos todo el día a los efectos de la fumigación con pesticidas...”

La situación en específico para el caso de las mujeres no sólo como mujeres, también como indígenas, las coloca en una situación aún más vulnerable. Porque muchas de ellas cuando llegaron a Baja California eran monolingües, y algunas de ellas no saben leer y escribir. Es por esto que muchas veces sus salarios son controlados por el jefe de familia, el esposo, el hijo, etcétera.

En cuando al salario que perciben las mujeres señalan que siempre recibieron un menor salario que el personal masculino para el mismo trabajo, reproduciendo, ahora en el sitio de recepción, la exclusión y discriminación por ser mujeres.

En general señalan que no cuentan con servicios de salud, aún cuando todas las mujeres trabajadoras se han intoxicado alguna vez, en algunos casos muy graves. Sin embargo mencionan que han padecido diversos síntomas que podrían estar relacionados con los productos tóxicos que se utilizan para fumigar los terrenos: ardor en los ojos, falta de energía, frecuentes dolores de cabeza, pérdida de memoria, problemas del aparato urinario, etc.

Sin embargo y a pesar de las condiciones en las que sobreviven las mujeres participantes menciona que han participado de manera activa en la lucha por un espacio donde vivir, en la construcción de sus viviendas, la limpieza de los lotes, la edificación de casas y la introducción de servicios a las colonias donde habitan.

Es así que entre mujeres, vecinas, hermanas, madres e hijas etc, establecen estrategias diversas para enfrentar la pobreza y las condiciones en las que viven. Siembran sus huertos familiares donde cultivan algunos árboles frutales y plantas medicinales y/o curativas. Venden alimentos, semillas, dulces, chicles. Sin embargo es un hecho que migran con ellas las condiciones de pobreza y marginación semejantes a las que Vivian en sus comunidades de origen.

Finalmente las asistentes al taller, al valorar el tema de los Derechos Humanos y su situación de género mencionaron desconocer el tema. Incluso desconocen la existencia de algunas de las instituciones mencionadas por el facilitador como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría de Derechos Humanos del estado o la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

En el caso de las mujeres artesanas participantes en el taller de Tijuana mencionan que de manera regular enfrentan persecución y detenciones por parte de la policía municipal e inspectores del ayuntamiento por carecer de permisos para la venta de sus productos, señalando que cuando esto ocurre, acuden a la oficina del DIF municipal para solicitar asesoría jurídica o a las oficinas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del Partido Revolucionario Institucional.

Los talleres tuvieron una duración de alrededor de 4 horas y concluyeron con una petición de las asistentes para que se les puedan dar platicas de alguna institución del gobierno sobre la defensa de sus derechos.

CAPÍTULO SIETE

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO SIETE

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los estudios sobre el tema de la migración indígena previeron distintos escenarios respecto al desenlace de los procesos, oscilando entre los partidarios de la aculturación e integración urbana de la población indígena, por un lado, y la reproducción de redes sociales y la recreación de identidades indígenas en los nuevos contextos urbanos, por el otro.

En los hechos, los procesos de urbanización y las modalidades de inserción de la población indígena en los nuevos contextos urbanos han seguido patrones muy diversos, de manera que resulta imposible hacer generalizaciones. Sin embargo, pueden ubicarse al menos dos factores importantes, y relacionados entre sí, que motivaron la revitalización y mayor visibilidad de la población indígena fuera de sus contextos comunitarios de origen. Por un lado, las propias demandas de la población y el trabajo de reivindicación cultural de las organizaciones indígenas que se gestaron desde los años setenta hasta la fecha; y, por el otro, los cambios políticos e ideológicos generados desde el Estado con relación al fenómeno de la diversidad cultural del país (desde la negación de la diferencia, al discurso del derecho a la diversidad).

A pesar de todos estos cambios, existen todavía dificultades para traducir estos nuevos escenarios de la geografía étnica del país en una concepción no restrictiva de las identidades indígenas. Es decir, el Estado y las instituciones continúan actuando desde esquemas que, implícita o explícitamente, reproducen las viejas concepciones y dicotomías (indígena/rural, urbano/mestizo). En esta lógica, la insuficiente atención de la población indígena en el medio rural, enfrenta retos aún más complejos en los contextos urbanos: la población indígena urbana, en tanto un segmento culturalmente diferenciado, no ha sido un universo social prioritario de la política pública.

Por su parte, los programas de atención a la población migrante, no han prestado suficiente atención a la diferenciación cultural de sus sujetos de atención. Estos programas han priorizado en su enfoque a aquellos sectores que, en términos laborales, se insertan en las

ramas agrícolas (y rurales) de la economía nacional (los jornaleros agrícolas), con resultados insuficientes hasta ahora.

En esta perspectiva, el vasto y creciente contingente de la población indígena migrante que hoy en día reside y labora en las distintas ciudades del país, los migrantes urbanos, así como el que se desempeña en los sectores secundarios y terciarios de la economía del país, siguen estando relegados de los alcances de la política pública.

La población indígena migrante no es nueva en la historia migratoria del país. Sin embargo, esta migración ha aumentado considerablemente en los últimos años, especialmente a partir de la década de los ochenta. La región sur-sureste del México, zona en la que se concentra la mayor parte de la población indígena del país, ha venido emergiendo como la nueva región abastecedora de mano de obra barata de México.

Los y las migrantes indígenas que provienen de esta región no sólo se trasladan ahora hacia diferentes ciudades del país, sino que han alcanzado una importante presencia en algunas ciudades norteamericanas de los Estados Unidos. Los estudios migratorios confirman estas tendencias, de manera que últimamente la *migración indígena* ha comenzado a recibir una atención diferenciada dentro de los marcos conceptuales y las prioridades de la investigación social. Algunos estudiosos vienen proponiendo la necesidad de realizar estudios integrales (binacionales o de lugares de origen y destino en México) sobre el fenómeno migratorio, para el acompañamiento de programas y acciones de gobierno que se adapten al proceso de migración y no a la inversa, para impactar favorablemente en los indicadores de salud, alimentación y educación de las y los migrantes indígenas.

Persiste un anacronismo institucional que debe reorientarse con urgencia. La historia social del país y la poca flexibilidad institucional de los programas gubernamentales, han colocado a los indígenas migrantes, pero sobre todo a las mujeres indígenas migrantes y sus familias en un doble proceso de discriminación: han sido subordinados históricamente en su calidad de población indígena; más recientemente, han sido marginados en su condición de migrantes y en el caso de las mujeres han sido relegadas por su condición de género. Por

ello, es urgente revertir estas condiciones, adaptar los programas a las nuevas condiciones de la migración y operar políticas públicas que les den espacios de expresión a estos grupos y los reconozcan en la especificidad que les caracteriza como sujetos de la acción pública.

La existencia de redes de enganchadores y contratistas desde los lugares de origen en las zonas indígenas de extrema pobreza del país, son el primer eslabón de una larga cadena de agravios y maltratos a los que se verán sujetos este grupo de mexicanos y mexicanas, lo que los ubica probablemente también en el último peldaño respecto al reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales en México.

Hace falta entonces el diseño de un programa permanente de difusión masiva de derechos de las mujeres indígenas migrantes, bajo la inspiración del modelo impulsado por el Programa Paisano de la SEGOB, de tal forma, que de acuerdo con las temporadas de flujo y reflujo de mano de obra hacia estas y otras ciudades de la República, se difundan masivamente a través de distintos medios de comunicación, las prerrogativas y los derechos fundamentales de este grupo de mexicanos y mexicanas discriminados, explotados por su condición étnica y de género y maltratados sistemáticamente por autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

En este esfuerzo, ocupa un lugar especial la estrategia de difusión que se pueda seguir desde las zonas de origen, particularmente a través de las radios comunitarias y en especial del sistema de radios coordinado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

A pesar de los avances registrados, particularmente a partir del año 2005, con la creación de la Quinta Visitaduría General de Migrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, prevalece entre los grupos indígenas asentados en estas ciudades un gran desconocimiento sobre sus derechos y prerrogativas, lo que aconseja la necesidad de impulsar una política consistente y sistemática de difusión y acompañamiento de derechos humanos entre los grupos étnicos más representativos, desde sus lugares de origen y reforzados en las zonas de destino.

Al respecto se sugiere al CONAPRED, la conveniencia de promover la formación de un grupo de trabajo permanente con la participación, en principio, de la CNDH y la CDPI, con la finalidad de intercambiar diagnósticos y proponer a la consideración de las autoridades de la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República, la formación de una Comisión Intersecretarial encargada de la instrumentación de un Programa Permanente de Promoción y Defensa de los Derechos de los Indígenas Migrantes y sus Familias.

En lo inmediato, con base en las atribuciones y recursos que le son propios, el CONAPRED podía impulsar, en el marco de sus campañas de difusión una campaña particular sobre la situación de los y las indígenas migrantes y sus familias, estableciendo convenios de colaboración para estos propósitos con las dos instituciones mencionadas, así como con el Gobierno del Estado de Baja California y los municipios de Ensenada y Tijuana.

Deben reconocerse los esfuerzos que el Gobierno Federal a través de la SEDESOL, el PRONJAG y la CDPI viene haciendo en la instrumentación de programas y acciones que les brinden opciones de desarrollo a este grupo. En este esfuerzo, la participación de los organismos de la sociedad civil ha sido determinante para darle “visibilidad” al problema, por lo que también es aconsejable respaldarlos con programas de financiamiento a sus actividades bajo modelos de co-inversión como el operado desde hace varios años por la propia SEDESOL a través del INDESOL.

Es recomendable que también en el ámbito de la procuración de justicia se busque un mayor acercamiento con el poder judicial para que se brinde asesoría y asistencia “in situ” a las y los migrantes indígenas. Al respecto se sugiere la conveniencia de establecer un convenio marco de colaboración entre el CONAPRED y el Instituto Federal de Defensoría Pública para establecer oficinas de éste en las ciudades mencionadas, particularmente en el Valle de San Quintín.

Por lo que se refiere a la política laboral del gobierno federal, prevalece una gran omisión en el cumplimiento de las leyes laborales y sus reglamentos, por lo que es necesario enfatizar una recomendación para que se instrumente una política activa de defensa de los derechos laborales de este grupo, que instrumente sanciones para los empleadores que contratan

menores o para quienes no cumplen con las normatividades laborales requeridas, incluyendo el derecho a los servicios de salud, la capacitación para el trabajo, el pago de salarios legales y la seguridad en el empleo; todo ello acompañado de un esfuerzo de capacitación, difusión y asesoría en la materia de derechos laborales y su cumplimiento. En este sentido el CONAPRED, con base en sus atribuciones, debería impulsar un proceso de acercamiento con las autoridades laborales para la suscripción de un acuerdo de colaboración que busque la presencia de las instancias legales correspondientes en estas ciudades.

También es recomendable que el CONAPRED mantenga una línea de investigación permanente sobre la situación que guardan diversos grupos étnicos en otras ciudades del país como Cancún, Acapulco, Oaxaca, Monterrey, Toluca, Guadalajara y la propia Ciudad de México, proponiéndole en lo inmediato a las autoridades municipales y estatales la suscripción de acuerdos de colaboración que hagan *visible* el problema y les brinden facilidades y acceso a sus programas de bienestar social y asesoría jurídica.

Finalmente, se sugiere al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, sustentar sus diferentes esfuerzos de gestión ante estas dependencias del Gobierno Federal en los compromisos suscritos por México en la Convención Internacional para los Trabajadores Migrantes y sus Familias.

BIBLIOGRAFÍA

Besserer, Federico. *Moisés Cruz. Historia de un Transmigrante.* Ed. UAM-UAS. México, 1999.

Bonfil, Paloma. *Entre la reclusión y la exclusión. La discriminación diferenciada contra las mujeres Indígenas,* en Diagnostico contra la discriminación de la mujer indígena, CDI, Col. Mujeres Indígenas. 2003.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, INI, UNDP, CONAPO, México, 2002.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Los Pueblos indígenas de México.* México, 2006. En http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=89

Consejo Nacional de Población (CONAPO) *Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2000.* México. 2002. En http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/CUA_AA_IIM2000.XLS

CONAPO. *Índices de Marginalidad 2005.* En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005.htm> México, 2006.

CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000.* En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/presenciaindi/index.htm>

CONAPRED-SEDESOL. *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México,* México, Mayo de 2005.

Gargallo, F. *La voz de las mujeres en el 3er. Congreso Nacional Indigenista,* en La Triple Jornada, núm. 32, 2 de abril 2001.

González, Soledad et.al. *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte de México*. El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte. México, 1996.

Kearney, Michel. *Integration of the mixteca and the western U.S – México region immigration wage labor*. En Ira Rosenthal, Urrey ed. *Regional Impacts of U.S. – Mexican relations*. La Jolla, California, Univ. of California, 1998.

Lagarde, Marcela. *Convergencia para desterrar la cultura sexista*. Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, en *Convergencia Socialista*, Vol.3 num.13. La Belleza y La Paz. Democracia Género y Etnicidad. México, 2001.

Ley Federal para Prevenir la Discriminación, Diario Oficial de la Federación No. 8, junio 11 del 2003.

Maier, Elizabeth. *La migración como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas Indígenas; de Oaxaca a residentes en Baja California*. En *Migración y relaciones de Género en México*, GIMTRAP-UNAM IIA 2000.

Sánchez Saldaña, Kim. *Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura*. En <http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071705.pdf>

SEDESOL. *Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG)*. México, 2006.
En http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia_jornaleros_agricolas.htm

Velasco, Laura. *La conquista de la frontera norte; vendedoras ambulantes indígenas*. En *Estudiar a la Familia, Comprender a la Sociedad*, México, PUEG-CONAPO-DIF-UNAM, México, Atzacapotzalco, 1996.

Velasco, Laura. *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los Mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*. Editorial COLMEX-COLEFN. México, 2002.

Velasco, Laura. *Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California*, en *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos*. Coord. Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado. Editorial Porrúa, México, 2004.

“Estudio sobre mujeres indígenas migrantes, a partir del caso San Quintín y Tijuana en Baja California”
Colección estudios 2006
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La edición estuvo a cargo de la Dirección General Adjunta de Estudios,
Legislación y Políticas Públicas
del CONAPRED